



SALTA, 13 de marzo de 2017.

EXP-EXA N° 8186/2009 Cpo I y II

RESCD-EXA N° 061/2017

VISTO la RESD-EXA N°532/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 26 de octubre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/03/17, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

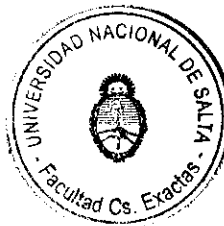
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

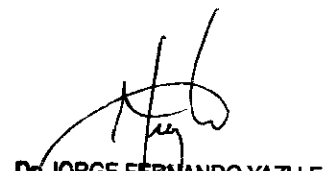
ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 532/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta de Dictamen, emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 275/2014, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: "*Análisis de la influencia en la operación de secado de almidón de mandioca (Manihot esculenta Crantz) en un secadero solar por convección de aire caliente en la calidad del producto terminado*", bajo la dirección de la Dra. Clotilde Noemí SOGARI y la codirección del Dr. Arturo Juan BUSSO y de la Dra. Ada Judith FRANCO. Trabajo defendido por la Ing. Liliana Restrepo SÁENZ, D.N.I. N° 19.030.888, en forma oral y pública el día 17 de octubre de 2016, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es Sobresaliente 10 (diez).

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Ing. SÁENZ, a la Directora y Co-Directores de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, archívese.

NMA


FEDERICO ANDRADA
Director Gral. Adm. Académico s/c.
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.